

Acta N° 571

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, en las dependencias de la Agencia de la Calidad de la Educación, siendo las 15:08 horas del lunes 9 de junio de 2025, se da inicio a la Sesión N° 571 del Consejo, con la asistencia de los consejeros/as Marisol Latorre Navarro, quien preside, y Marcela Marzolo Malagarriga, de forma presencial; y Susana Claro Larraín, Javier González Díaz y Cristián Bellei Carvacho, mediante videoconferencia.

Junto a ellos, se encuentran presentes Gino Cortez Bolados, Secretario Ejecutivo de la Agencia; y Francisco Alvarado Ávalos, Jefe del Departamento Jurídico, en calidad de Secretario del Consejo de la Agencia.

Para revisar el tema en tabla, se cuenta con la presencia de Felipe Valencia Arellano, jefe de la División de Evaluación y Orientación de Desempeño de la Agencia (DEOD).

TABLA

- 1.- Enfoque Docente, Fortalece y Buenas Prácticas.
- 2.- Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

La consejera Marisol Latorre da inicio a la sesión saludando a los presentes. Señala que, la primera parte de la sesión se orientará a la presentación del jefe de la División de Evaluación y Orientación de Desempeño (DEOD), mientras que la segunda parte se utilizará para actualizar la agenda del consejo para los próximos meses.

Por su parte, el Secretario Ejecutivo destaca el trabajo realizado a nivel institucional que apunta a aunar los resultados de evaluaciones de aprendizajes con aquellas de evaluación de desempeño, considerando las distintas herramientas y dispositivos que dispone para ello; y otorga la palabra a Felipe Valencia para que comience con su exposición.

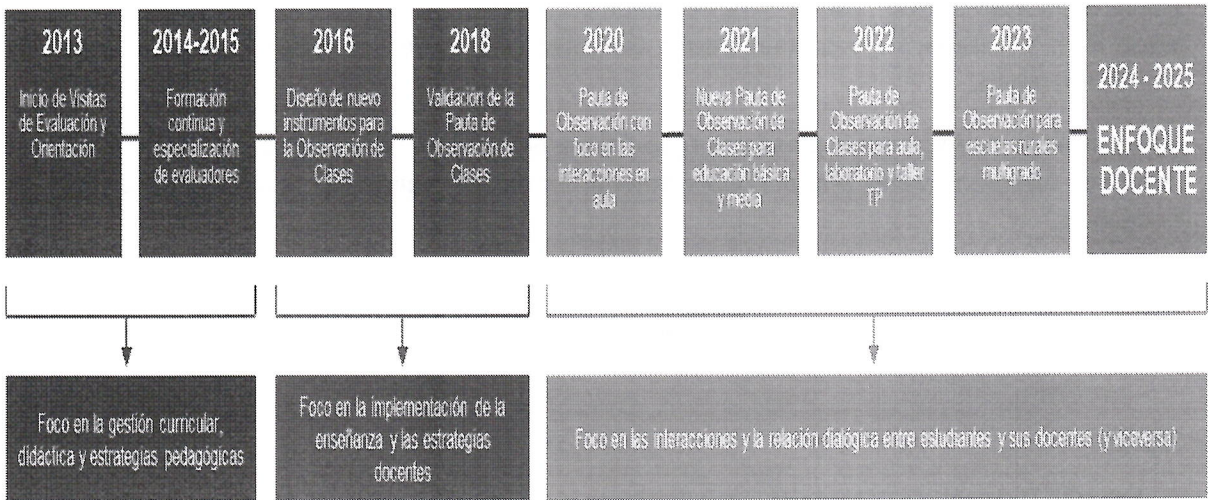
1.- “Enfoque Docente”, “Fortalece: Impulsando Capacidades” y “Se Puede: Impulsando Buenas Prácticas”.

Felipe Valencia agradece la invitación al Consejo, destacando que estas herramientas de orientación se han desarrollado como una forma de fortalecer las capacidades de autoevaluación institucionales de los establecimientos. Junto con ello, realiza una breve introducción del sistema de evaluación de desempeño, ya tratado en sesiones anteriores, destacando algunos programas que llevan a cabo para concretar el apoyo al sistema.

Como diagnóstico en aquellas escuelas con bajo desempeño, en primer lugar, menciona algunos aspectos debilitados en las comunidades educativas, que buscan mejorar a través de estas herramientas, tales como acompañamiento docente, aprendizaje activo y situado, trayectorias educativas y trabajo colaborativo.

El Secretario Ejecutivo complementa lo anterior, destacando que los Estándares Indicativos de Desempeño (EID) son eso, indicativos pero no obligatorios, por lo que la Pauta de Observación de Clases (POC) no busca estandarizar el proceso educativo, constatando que cuando se hace un proceso de acompañamiento y retroalimentación a los procesos, se han observado cambios en la categoría de desempeño y en el avance de la rúbrica de los EID.

Felipe Valencia retoma su presentación, describiendo la trayectoria de la Agencia en la observación de clases y el desarrollo de pautas, desde 2013 en adelante, enfocada principalmente en tres focos; destacando que desde 2020 a la fecha se ha trabajado en una pauta con foco en la interacción y relación entre estudiantes y docentes; todo lo cual ha llevado a la implementación de Enfoque Docente.



Sobre ello, exhibe al Consejo los aspectos más o menos desarrollados de las interacciones pedagógicas, destacando cómo se trabajó la pauta para que fuera lo más funcional a las necesidades de las escuelas.

Advierte que, así, el Enfoque Docente se trata de una herramienta voluntaria de orientación para el aula que potencia el apoyo formativo desarrollado por los equipos directivos mediante la aplicación de una pauta de observación, con énfasis en la retroalimentación, promoviendo un trabajo colaborativo que fortalece las capacidades docentes y propicia interacciones pedagógicas de calidad para el desarrollo de aprendizajes.

Enfatiza que esta herramienta busca orientar un ciclo de mejora educativa, considerando cinco fases estructuradas en cinco preguntas: i. ¿Quién participa?; ii. ¿qué observar?; iii. ¿cómo observar?; iv. ¿cómo retroalimentar?; y v. ¿cómo organizar la mejora?. Además, destaca el plan de difusión y comunicación al sistema y acota que se trata de una herramienta de carácter voluntario

La consejera Marisol Latorre consulta acerca del constructo que sustenta la propuesta y si se trata de un enfoque psicopedagógico del objeto de análisis.

La consejera Marcela Marzolo pregunta por la difusión y metas. Felipe Valencia destaca el interés de fundaciones, la DEP y otros sostenedores en aplicar esta herramienta, y que con varios se han reunido para fomentar y facilitar su uso. Luego, informa que se tendrá información entre la primera y segunda aplicación, lo que permitirá evaluar los resultados de la aplicación de la pauta en las comunidades educativas.

La consejera Marisol Latorre solicita que se compartan los resultados disponibles. Y pregunta respecto de cuál es la teoría de cambio que sostiene este dispositivo.

Felipe Valencia, también, destaca la página web en la que se encuentra alojada la herramienta y la fácil disposición para las escuelas, y realiza una demostración sobre cómo funciona la plataforma.

La consejera Susana Claro destaca la importancia de contar con una herramienta como esta, desarrollada por la Agencia, pero alerta de la importancia de mantenerse al día en los avances de investigación en estas áreas.

El consejero Javier González, por su parte, pregunta por el marco teórico y las subdimensiones que se observan en esta plataforma. Felipe Valencia expone parte de la bibliografía y las decisiones técnicas que se tomaron en consideración para el desarrollo de la pauta, sin perjuicio de que, advierte, se ha tenido que tomar decisiones metodológicas para ello, destacando que el documento base está disponible en la página para el conocimiento de todos/as, con los conceptos clave de la pauta.

El consejero Cristián Bellei pregunta si el instrumento es de elaboración propia y, en base a ello, si se ha tenido un proceso estrictamente de validación con expertos. Felipe Valencia destaca que la pauta ha pasado por tres procesos de validación: el primero de carácter estadístico psicométrico para determinar su validez y confiabilidad; luego ante un comité de expertos aplicadores, que utilizó la pauta en una clase controlada, en base a lo cual se generaron mejoras al instrumento; y la tercera, de juicio experto, tres expertas en interacciones pedagógicas, observaron la pauta y se generó otro proceso de mejora.

Luego, el consejero Cristián Bellei se refiere al enfoque constructivista y pregunta por qué se habrían enfocado en eso y por qué se orienta a la escuela a enfocarse en una subdimensión, un solo aspecto de la clase. Felipe Valencia comenta que la decisión se tomó en base a los referentes que se habían visto y las características de los evaluadores, quienes lo aplicarían bajo ese paradigma; debiendo priorizar que la plataforma le proponga a la escuela una subdimensión, dentro de la orientación que el mismo sistema hace y siendo un foco por clase.

La consejera Marisol Latorre acota que la bibliografía estaría desactualizada, lo que debe revisarse para posicionar el instrumento a la vanguardia. Luego, menciona que no hay evidencia del aporte a la mejora que ha tenido la pauta que fue parte del proceso de 12 años que permitió llegar a este instrumento, que dé cuenta de su fortaleza para el sistema. Finalmente, en una duda teórica, pregunta: cómo una escuela se da cuenta cuál es efectivamente su problema (y no el que cree que es) y que ello implica la necesidad de un estudio de impacto, de ruta de mejora. Felipe Valencia considera interesante dicha la pregunta, sobre todo vinculando los resultados de distintos instrumentos que la Agencia pone a disposición de las comunidades y abocarse a una subdimensión en todas las escuelas del país. Cree que, en algunos casos, se podría hacer un cruce con las visitas que realiza la Agencia, pudiendo resultar interesante.

El Secretario Ejecutivo complementa que el enfoque directivo de un establecimiento depende de muchos factores, incluyendo la relación entre el observador y el observado. Si la confianza entre esas partes es débil, por lo que las orientaciones podrían no ser adecuadas sobre una ruta o camino, lo que sería mejor dejar al observador para construir dicha relación.

El consejero Cristián Bellei pregunta por el proceso para la creación de sugerencias. Felipe Valencia comenta que se crearon en base a los niveles destacados de la pauta y fueron validadas por las expertas.

La consejera Marisol Latorre sugiere revisar la categoría "por desarrollar", porque supone que no existe información de base del fenómeno; y que es necesario alinear las categorías de desempeño con otros instrumentos de la ACE.

Posteriormente, Felipe Valencia avanza comentando que se hizo un levantamiento de necesidades a partir de cuestionarios, focus con directores y de los resultados de las escuelas de bajo

desempeño, levantando brechas a fortalecer. Luego, sobre dichas brechas, comenta que se ha dispuesto una malla de 10 cursos agrupadas en tres dimensiones: liderazgo, gestión pedagógica y formación y convivencia, para incrementar las capacidades de los equipos directivos de las escuelas.

El Secretario Ejecutivo comenta que esto se enmarca dentro de la necesidad de orientar el uso de los instrumentos que tiene la Agencia y fortalecer las capacidades institucionales de las escuelas, destacando el largo desarrollo con apoyo también del CPEIP.

La consejera Susana Claro pregunta cuál sería la ventaja comparativa de la Agencia frente a otras instituciones en estas temáticas; especialmente, considerando que existen otras actividades, a su juicio, más centrales en el quehacer de la Agencia y que aún están en proceso de mejora.

El consejero Javier González felicita al equipo por el avance presentado y considera que se trata de una plataforma accesible y bien pensada. Sí, destaca la necesidad de fortalecer la teoría de cambio detrás de este desarrollo y, agrega que la Agencia debería contar con un observatorio docente en Chile. Finalmente, en cuanto a la mentoría desarrollada por la Agencia, compartiendo lo manifestado por Susana Claro, considera que no es necesario optar entre una u otra acción.

La consejera Marisol Latorre felicita a Felipe Valencia y el equipo DEOD por el trabajo realizado y resalta el interés que despierta esta temática en el Consejo. Agrega que la Agencia tiene un rol respecto de las señales que quiere dar al país y la política pública, respecto de la calidad, en lo técnico y lo metodológico; acerca de cuál es el concepto de calidad que la Agencia promueve y propone para el sistema educativo en general.

La consejera Susana Claro se suma a las felicitaciones, al igual que el resto del Consejo.

Felipe Valencia agradece el espacio y la oportunidad de otorgar una mirada distinta y retroalimentar esta herramienta para permitir mejoras y entregar a las comunidades educativas un dispositivo que sea más orientador y pertinente a sus necesidades.

2.- Varios.

La consejera Marisol Latorre propone revisar la agenda de las próximas reuniones. Luego de debatir los temas y fechas tentativas, el Consejo acuerda la siguiente programación para las próximas sesiones:

16 de junio de 2025: Plan de Estudios con División de Estudio y Gestión de Conocimiento (DIEST).

23 de junio de 2025: Plan Estratégico Comunicacional

30 de junio de 2025: Estudio TP o Simce Digital.

Todo lo anterior, sin perjuicio de los ajustes que pueda realizar el Consejo durante los días venideros.

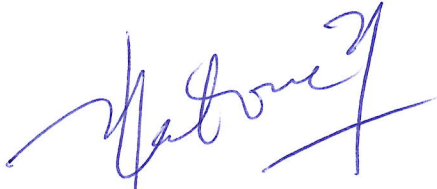
SOLICITUDES

El Consejo solicita a su Secretario citar a la próxima sesión, para el día 16 de junio de 2025, a partir de las 15:00 horas. Para dicha ocasión, el tema en tabla será Plan de Estudios, para lo cual se contará con la asistencia de Carolina Leyton, Jefa de la División de Estudio y Gestión de Conocimiento.

ACUERDOS

No se registran acuerdos, en el marco de lo establecido en el artículo 35 de la ley N° 20.529.

Se pone término a la sesión a las 17:48 horas.



MARISOL LATORRE NAVARRO
Consejera Presidente



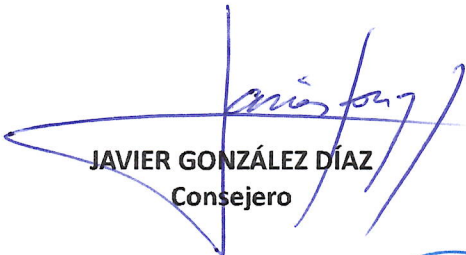
SUSANA CLARO LARRAÍN
Consejera



MARCELA MARZOLO MALAGARRIGA
Consejera



CRISTIÁN BELLEI CARVACHO
Consejero



JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ
Consejero



GINO CORTEZ BOLADOS
Secretario Ejecutivo



FRANCISCO ALVARADO ÁVALOS
Secretario del Consejo



